

Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.-

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con quince minutos del día cuatro de febrero de dos mil veintidós, se reunieron en la Sala del Pleno del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, ubicada en 16 Poniente Sur, Boulevard Belisario Domínguez esquina, Colonia Xamaipak, de esta Ciudad, las y los Ciudadanos **Mtra. Ana Lilia Cariño Sarabia**, en su carácter de Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; **Mtro. José Uriel Estrada Martínez**, Auditor Superior del Estado de Chiapas; **Mtro. Rogelio Estrada Heleria**, Fiscal de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Chiapas; **Mtra. Liliana Angell González**, Secretaria de la Honestidad y Función Pública; **Mtra. Isela de Jesús Martínez Flores**, Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas; **Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas; **Dra. Susana Sarmiento López**, Magistrada Presidenta del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, quienes fueron legalmente convocados por conducto de la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, **Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas**, para celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**, de conformidad con lo previsto en los artículos 11 fracción III y 12 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, 14 y 16 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA

Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador

- 1.- Pase de lista y declaración de Quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, de fecha 26 de noviembre de 2021.
- 4.- Presentación del "Plan de Trabajo para el Diseño e Implementación del Sistema Electrónico Estatal", de conformidad con el Transitorio Cuarto de las Bases para el Funcionamiento del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas.
- 5.- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Resultados del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- 6.- Informe de la Secretaria Técnica sobre el seguimiento de los Acuerdos del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la sesión.

Desahogo del orden del día

1.- Pase de lista y declaración de Quórum.

La Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, verificó el quórum legal, nombrando a cada uno de los integrantes y dando constancia de la presencia de siete de los siete integrantes del Comité Coordinador, y procedió a dar cuenta a la Presidenta Mtra. Ana Lilia Cariño Sarabia, sobre la existencia de quórum para sesionar.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Presidenta del Comité Coordinador, solicitó dispensa de la lectura del orden del día, toda vez que fue enviada de manera previa, así como la convocatoria a la sesión. Por lo que solicitó a la Secretaria Técnica, preguntar al colegiado si es de aprobarse en los términos en que fue circulada, informando a la Presidencia que el Orden del Día es aprobado por unanimidad de votos.

Acto seguido, la Presidenta procedió a preguntar a los integrantes del Comité Coordinador, si hay algún tema para registrar en asuntos generales, registrándose únicamente la Secretaria Técnica con los siguientes puntos: **1).** Propuesta de trabajo: Códigos de Ética y Códigos de Conducta en los Ayuntamientos, **2).** Escuela Anticorrupción.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, de fecha 26 de noviembre de 2021.

La Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, toda vez que fue circulada con la debida anticipación y su contenido es conocido por todos los presentes. Hecho lo anterior, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación, quien después de preguntar al pleno, da cuenta que se aprueba por unanimidad de votos.

4.- Presentación del “Plan de Trabajo para el Diseño e Implementación del Sistema Electrónico Estatal”, de conformidad con el Transitorio Cuarto de las Bases para el Funcionamiento del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas.

La Presidenta del Comité Coordinador, concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien procede a presentar el “Plan de Trabajo para el Diseño e Implementación del Sistema Electrónico Estatal”, de conformidad con el Transitorio Cuarto de las Bases para el Funcionamiento del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica comenta que, en cumplimiento al artículo 46 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, el 21 de abril del 2021, fueron publicadas en el Periódico Oficial las Bases para el Funcionamiento del Sistema Electrónico Estatal, emitidas mediante Acuerdo Número 01/CC/SAECH/2021 por el Comité Coordinador del

Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 09 de abril del 2021.

De conformidad con lo señalado en el Transitorio Cuarto de las Bases para el Funcionamiento del Sistema Electrónico Estatal, la Secretaría Ejecutiva, dentro de los 180 días hábiles siguientes a la entrada en vigor de las mismas, presentará al Comité Coordinador un Plan de Trabajo para el Diseño e Implementación del Sistema Electrónico Estatal.

Por lo que señaló que el presente plan de trabajo se emite con el propósito de detallar y particularizar las acciones que permitan atender lo previsto en el artículo 47 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, para integrar de forma eficiente la información que a la misma incorporen los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, y demás sujetos obligados, estableciendo las directrices para el funcionamiento del Sistema Electrónico Estatal y los sistemas que lo conforman a efecto de garantizar su interoperabilidad, estabilidad, uso y seguridad de la información que en ella se encuentre contenida.

Expuesto lo anterior, la Presidenta del Comité Coordinador, pregunta si existe algún comentario o duda al respecto por parte de los integrantes de Pleno del colegiado, no externándose nada en este sentido. Sin que al respecto se emitan observaciones y comentarios, por lo que se tiene por desahogado el punto del orden del día.

5.- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Resultados del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

La Presidenta del Comité Coordinador presentó al pleno el Informe Anual de Resultados del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, quien señaló lo siguiente:

En la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador celebrada el 30 de abril de 2021, se aprobó en cumplimiento a lo señalado en el artículo 8 fracción I de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, el Programa Anual de Trabajo para el periodo 2021-2022.

Dicho documento integró las estrategias y acciones que el Comité Coordinador realizó a fin de dar continuidad al trabajo de implementación del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, con un enfoque dirigido hacia la prevención, el fomento de la cultura de la legalidad e integridad en el servicio público.

Las acciones a realizar se agruparon en cuatro grandes ejes de trabajo:

I.- Coordinación y Vinculación.

- ✓ El 14 de junio de 2021, se instaló el Grupo Estratégico de Difusión, el cual está integrado por las personas responsables de las áreas de Comunicación Social de cada una de las instituciones que integran el Comité Coordinador.
- ✓ Se han realizado un total de 127 publicaciones en las redes sociales en Facebook, Twitter e Instagram, sobre los trabajos, acciones y acuerdos del Sistema.
- ✓ Se realizaron 7 videos en los que cada uno de los integrantes del Comité Coordinador da a conocer sus funciones y las tareas que realiza para el combate a la corrupción.

- ✓ Se han realizado 18 boletines que contienen información de los trabajos, acciones y acuerdos del Comité Coordinador, así como infografías las cuales fueron publicadas en las redes sociales de las dependencias que integran dicho Comité Coordinador, algunos de estos boletines también tuvieron difusión en otros medios como la radio y la televisión.
- ✓ A fin de fomentar y fortalecer la cultura de la denuncia, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, así como de la Auditoría Superior del Estado, han realizado banners e infografías que ayudan a la ciudadanía comprender de una manera más sencilla y amigable los mecanismos de denuncia existentes.
- ✓ La Secretaría de la Honestidad y Función Pública y la Auditoría Superior del Estado, han realizado banners e infografías que ayudan a la ciudadanía comprender de una manera más sencilla y amigable los mecanismos de denuncia existentes.

II.- Tecnología contra la Corrupción.

- ✓ En la Primera Sesión Extraordinaria, del 09 de abril de 2021, se emitieron las Bases del Funcionamiento del Sistema Electrónico Estatal y la Declaratoria para la puesta en operación del Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Situación Fiscal (Sistema 1), fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado el 21 y 28 de abril de 2021, respectivamente.
- ✓ En la Segunda Sesión Ordinaria del 30 de agosto de 2021, se aprobó la imagen del Sistema Electrónico Estatal, fue publicado en el Periódico Oficial el 15 de diciembre de 2021, la cual permitirá dar una identidad y reconocimiento visual al Sistema Electrónico de nuestro estado.
- ✓ En la Tercera Sesión Ordinaria, del 26 de noviembre de 2021, se emitió la Declaratoria de inicio de Operación del Sistema de Información de los Servidores Públicos que intervengan en procedimientos de Contrataciones Públicas (Sistema 2).
- ✓ Se realizó el Diagnóstico de los sistemas de información de 9 organismos, 6 que pertenecen al Comité Coordinador y 3 fuera de éste: 1) Oficialía Mayor del Estado, 2) el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado y 3) la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, con los cuales se suscribieron convenios de colaboración.
- ✓ Se logró la aprobación técnica por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción de la conexión de los siguientes sistemas: Servidores Públicos que Participan en Proceso de Contrataciones (Sistema 2) y Servidores Públicos Sancionados y Particulares Sancionados (Sistema 3).
- ✓ En relación con el Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal (S1) del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas, el órgano técnico del Comité Coordinador elaboró la evaluación de impacto en la protección de datos personales de dicho Sistema, evaluación que es la primera que se genera y dictamina en el estado.
- ✓ Dentro de los resultados alcanzados, destaca lo publicado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, en el avance de interconexión subnacional en donde se reportan mejoras respecto a la normatividad, infraestructura, capital humano, mapeo y gestión de datos, y desarrollo de mecanismos de comunicación, Chiapas ha avanzado del lugar 21 con 41 puntos que tenía al 31 de diciembre de 2020 al lugar 14 con 86 puntos, de una máxima de 100, al 31 de diciembre de 2021; pasando de estar 7 puntos debajo de la media nacional (64.3) en el 2020 a 15 puntos por encima de la media nacional (70.6) en el 2021.

III.- Política Pública Anticorrupción.

Conforme a los Criterios Generales de la Metodología para la Elaboración del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción aprobados por el Comité Coordinador, se realizaron las siguientes acciones.

❖ Consulta en Línea

- ✓ Se solicitó la colaboración del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas, para realizar la estrategia de difusión por diferentes medios tales: carteles, banners, spots de radio y televisión, así como entrevistas.
- ✓ Se realizaron banners, en español tzotzil y en tzeltal para difundir la Consulta en redes sociales y páginas web de las dependencias gubernamentales del Ejecutivo del Estado y en la página web de la Secretaría Ejecutiva y del Sistema; en las que se tuvo un alcance de 135,816 y 10,114 interacciones en Facebook; así como 2,220 impresiones entre Twitter e Instagram.
- ✓ Se elaboraron carteles, en español, tzotzil y tzeltal, los cuales fueron entregados a diversas organizaciones de la sociedad civil, así como a los organismos que integran el Comité Coordinador y otras instituciones como el Congreso del Estado y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Asimismo se colocaron los carteles en los Juzgados de Paz y Conciliación Indígena del Poder Judicial del Estado.
- ✓ Se difundieron en los sistemas públicos estatales de radio y televisión spots para invitar a las personas a participar, en idioma español como en tzotzil y en tzeltal; además se concertaron 3 entrevistas en la televisión estatal y 2 entrevistas de radio, en las cuales participaron los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana.
- ✓ En la Consulta participaron 2,610 personas, de los cuales el 42% fueron mujeres; entre los participantes la mayor proporción (41%) tiene entre 40 a 59 años, mientras que la aportación de los jóvenes fue de un 22%; la Consulta tuvo un alcance en 111 municipios.

❖ Estudio sobre fortalecimiento Institucional a Órganos Internos de Control y Unidades de Transparencia Municipales

- ✓ En la Primera Sesión Ordinaria, del 30 de abril de 2021, se aprobó el Diagnóstico sobre Fortalecimiento Institucional, a fin de conocer las fortalezas y debilidades que presentan los órganos internos de control, se solicitó el apoyo institucional de la Auditoría Superior del Estado, así como a las Unidades de Transparencia de los Ayuntamientos Municipales, el apoyo al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas. Se tuvo la participación de 98 municipios para el diagnóstico de órganos de control interno y de 115 municipios para el de unidades de transparencia.

❖ Encuestas a Comunidades Indígenas y poco Comunicadas

- ✓ En la Segunda Sesión Ordinaria, del 30 de agosto de 2021, se aprobó el cuestionario para realizar la encuesta a comunidades indígenas y poco comunicadas, con la finalidad de preguntar de manera más directa a los habitantes de estas zonas históricamente marginadas.
- ✓ La encuesta fue aplicada a partir de un Convenio de Concertación entre la Secretaría Ejecutiva y la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), para los trabajos se capacitaron a 50 estudiantes.

- ✓ Se encuestó a 500 personas en donde el 46.4% son mujeres, un poco más del 60% tiene entre 18 y 40 años y el 81% habla lengua indígena. La encuesta se realizó en los municipios: Amatenango del Valle, Chamula, Chanal, Chilón, Las Margaritas, Oxchuc, Salto de Agua, San Andrés Larráinzar, San Cristóbal de Las Casas, San Juan Cancuc, Santiago El Pinar, Tenejapa, Tila, Tumbalá y Tzimol, municipios primordialmente indígenas.
- ❖ **Conversatorios regionales para identificar y conocer los posibles factores y causas que inciden en el problema de la corrupción.**
 - ✓ Se realizaron 7 conversatorios regionales.
 - ✓ En total se contó con 69 participantes, donde el 28% fueron mujeres integrados por 18 Organizaciones de la Sociedad Civil (Anticorrupción, Ambientales, Género, Diversidad Sexual, Indígenas, Jóvenes); 18 Cámaras, Colegios Empresariales y Empresarios; 16 Estudiantes y/o Académicos; 9 trabajadores y 8 Servidores Públicos.
- ❖ **Aportaciones de los integrantes del Comité Coordinador**
 - ✓ En la Tercera Sesión Ordinaria, del 26 de noviembre de 2021, se aprobó el calendario y cuestionario para las aportaciones de las instituciones que integran el Comité Coordinador a fin de conocer desde la perspectiva institucional su opinión respecto a las causas, consecuencias y posibles soluciones al problema de la corrupción.

IV.- Políticas Interinstitucionales.

- ❖ **Trabajo con Ayuntamientos y Órganos Internos de Control**
 - ✓ En la Segunda Sesión Extraordinaria, del 13 de septiembre de 2021, se aprobó el “Acuerdo para la implementación de acciones conjuntas para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos de la administración municipal”, con el propósito de sentar las bases para trabajar de manera coordinada con los ayuntamientos en el combate a la corrupción. El día 24 de septiembre de 2021 se suscribió dicho Acuerdo y su respectiva declaratoria entre el Comité Coordinador y los Ayuntamientos de Acala, Chenalhó, Chilón, Ixhuitán, Marqués de Comillas, Salto de Agua, San Fernando, Solosuchiapa, Suchiapa, Tapachula, Tila, La Trinitaria, Tuxtla Gutiérrez, Tuzantán y Yajalón contando con la presencia del Gobernador del Estado.
 - ✓ Del 20 al 22 de octubre de 2021 se llevó a cabo el “Taller de Acciones Conjuntas contra la Corrupción SAECH- Ayuntamientos” el cual estuvo dirigido a las personas servidoras públicas municipales de los Órganos Internos de Control municipales, esto derivado del “Acuerdo para la implementación de acciones conjuntas”; asistieron 138 servidores públicos municipales provenientes de 52 municipios. Adicionalmente se realizaron de manera virtual dos sesiones los días 9 y 17 de noviembre de 2021, en donde participaron 244 servidores públicos municipales, esto con la finalidad de aumentar el alcance de la capacitación.
- ❖ **Programa de Capacitación**
 - ✓ El 20 de agosto de 2021 se dio inicio al proyecto denominado “Escuela Anticorrupción”, con el apoyo del Instituto de Formación, Profesionalización y Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. El objetivo fue capacitar a los

servidores públicos que laboran en las instituciones que integran el Comité Coordinador. La primera edición se tituló "Aspectos Fundamentales del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas", tendiendo una duración de 6 meses y se contó con la participación de 173 servidores públicos en total.

❖ **Instalación del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**

- ✓ En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, del 26 de noviembre de 2021, se acordó convocar a los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, a la instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción, aprobando en dicha sesión el Reglamento de Sesiones correspondiente.
- ✓ La Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción, se llevó a cabo el 09 de diciembre de 2021, en el marco del día internacional de la lucha contra la corrupción y, a propuesta de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, se aprobó el Acuerdo que establece los días 9 de cada mes como el "Día por la Integridad".
- ✓ Adicionalmente, se aprobaron los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que hace referencia el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

Expuesto lo anterior, la Presidenta del Comité Coordinador, pregunta si existe algún comentario o duda al respecto por parte de los integrantes del colegiado, sin recibir comentario alguno. Hecho lo anterior, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación, quien después de preguntar al pleno, da cuenta que se aprueba por unanimidad de votos.

6.- Informe de la Secretaria Técnica sobre el seguimiento de los Acuerdos del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

La Presidenta del Comité Coordinador, concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien procede a informar sobre el cumplimiento de los Acuerdos emanados de las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Con fundamento en los artículos 34 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, y 12 fracción IX de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, me permito informar que

- I. Durante el Período 2020-2021, se realizaron 4 sesiones ordinarias, de las cuales emanaron 9 acuerdos, 2 se encuentran en trámite y 7 han sido completamente atendidos.

I.I Acuerdos en trámite:

❖ **Acuerdo Número 001/CCSAECH/2020:**

- ✓ En la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada, el 26 de octubre de 2020, se aprobó el documento titulado: "Criterios Generales de la Metodología para la Elaboración del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción en el Estado de Chiapas", con la información primaria y secundaria que se ha recabado en las diferentes etapas se sintetizarán los resultados y se elaborará el diagnóstico.



De las 9 etapas del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción, se han realizado 8 y son las siguientes:

- **Etapa 1.-** Integración del Consejo Consultivo.
- **Etapa 2.-** Problematización de corrupción.
- **Etapa 3.-** Consulta en Línea.
- **Etapa 4.-** Encuestas a comunidades indígenas y poco comunicadas.
- **Etapa 5.-** Conversatorios con actores representativos regionales.
- **Etapa 6.-** Estudio sobre fortalecimiento O.I.C. y U.T.
- **Etapa 7.-** Revisión documental.
- **Etapa 8.-** Aportaciones de los integrantes del Comité Coordinador.
- **Etapa 9.- Integración del Diagnóstico: En proceso**

❖ **Acuerdo Número 006/CCSAECH/2020:**

- ✓ En la Tercera Sesión Ordinaria, del 03 de diciembre de 2020, se aprobó la suscripción de convenios de colaboración por conducto de la Presidenta, con los entes públicos del Estado de Chiapas, diversos a los que integran el Comité Coordinador y que resguarden información relacionada con los Sistemas Electrónicos enumerados en el artículo 47 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- ✓ En cumplimiento a lo anterior, se informa que a la fecha se ha firmado 3 convenios, con la Oficialía Mayor, con el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas y con la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Se encuentran 3 convenios aplazados, con la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, la Secretaría de Obras Públicas y el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas.

II. Respecto al Período 2021-2022, a la fecha se han celebrado 5 sesiones, 2 extraordinaria y 3 ordinarias, de las cuales han emanado 10 acuerdos, los cuales se encuentran atendidos en su totalidad.

7.- Asuntos Generales.

En este punto se inscribió la Secretaria Técnica Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, con dos temas: **1). Propuesta de Trabajo: Códigos de Ética y Códigos de Conducta en los Ayuntamientos y 2). Escuela Anticorrupción.** En uso de la voz y, respecto al **punto 1)**, la Secretaria Técnica expuso que, en cumplimiento a los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que hace referencia el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, aprobado por el Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en la Primera Sesión Ordinaria del 09 de diciembre de 2021; los entes públicos de los órdenes de gobierno estatal y municipal, así como los Órganos constitucionalmente autónomos, deberán emitir un Código de Ética y Código de Conducta. Para ello, el pasado 04 de enero del presente año, la de la voz, en su calidad de titular de la Secretaría Ejecutiva, suscribió con el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH), el Convenio General de Colaboración Interinstitucional, con el objeto de establecer los procesos y medios entre las partes para establecer, entre otras acciones, la realización de diversos programas de capacitación. Asimismo, se realizaron con dicho Instituto y la Secretaría de la Honestidad y

Función Pública, dos sesiones de trabajo en las que se propusieron dos talleres, uno para la elaboración del Código de Ética y otro para la elaboración del Código de Conducta.

Respecto al **punto 2)**, la Secretaria Técnica propone que el Acto de clausura del Curso “Aspectos Fundamentales del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas”, se realice el 11 de febrero de 2022, a las 19:00 horas.

Expuesto lo anterior, la Presidenta del Comité Coordinador, pregunta si existe algún comentario o duda respecto a los puntos expuesto por la Secretaría Técnica por parte de los integrantes del colegiado, sin recibir comentario alguno respecto al punto 1) y respecto al punto 2), aprueban la fecha y hora propuesta para la realización del acto de clausura del curso mencionado.

8.- Clausura de la sesión.

Siendo las once horas con cuarenta minutos, del día de su inicio, se dan por desahogados los puntos del orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se procede a clausurar los trabajos, firmando al calce y margen por todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

Por los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas




Mtra. Ana Lilia Cariño Sarabia
Presidenta del Comité Coordinador



Mtro. José Uriel Estrada Martínez
Auditor Superior del Estado de Chiapas

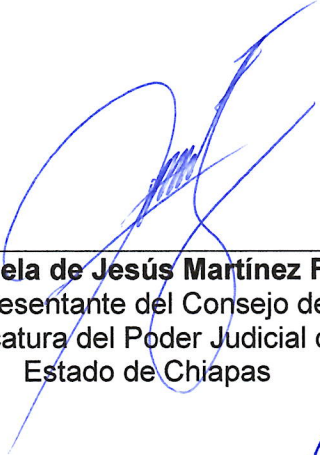


Mtro. Rogelio Estrada Heleria
Fiscal de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Chiapas

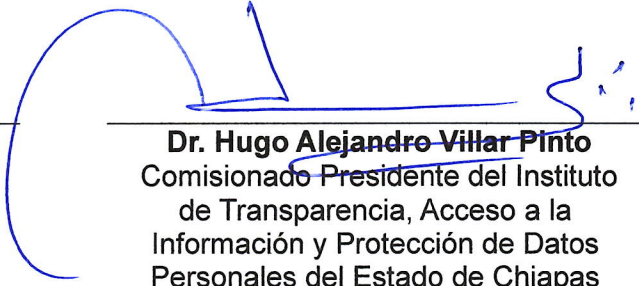


Mtra. Liliana Angell González
Secretaria de la Honestidad y Función Pública


Las presentes firmas corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 04 de febrero del año 2022.-----




Mtra. Isela de Jesús Martínez Flores
Representante del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Chiapas



Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto
Comisionado Presidente del Instituto
de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Chiapas



Dra. Susana Sarmiento Lopez
Magistrada Presidenta del Tribunal
Administrativo del Poder Judicial del
Estado de Chiapas



Mtra. Dayanara Aguilar Ballinas
Secretaría Técnica de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 04 de febrero del año 2022.-----